



Mancomunidad

# Sagra Alta

C.I.F: P4500004-I

E-mail: [m-sagra-alta@local.jccm.es](mailto:m-sagra-alta@local.jccm.es)

Telf.: 925 51 13 96 - Fax: 925 53 20 77 - Plaza del Mercado, 6 - 45200  
ILLESCAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA EL DÍA TRECE DE  
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta siendo las nueve horas del día trece de octubre de dos mil dieciséis, previa citación al efecto, se reúnen el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con la asistencia de los señores representantes que seguidamente se relacionan:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>MUNICIPIO REPRESENTADO</b>
<b>D. JAIME MARÍN MUÑOZ</b>	BOROX
<b>D. JAVIER MARTÍN MANGLANO (entra en el 2º punto)</b>	CARRANQUE
<b>D. LUIS ANDRÉS MARTÍN CARRASCO (entra en el 2º punto)</b>	CEDILLO DEL CONDADO
<b>D<sup>a</sup>. MILAGROS DEL BARRIO PEREZ-GRUESO</b>	ESQUIVIAS
<b>D. FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ</b>	ILLESCAS
<b>D. MIGUEL ANGEL FUERTE MARTÍNEZ</b>	NUMANCIA DE LA SAGRA
<b>D. FERNANDO LEDESMA LEDESMA</b>	PALOMEQUE
<b>D. JOSÉ LUIS DE LUCAS HERNÁNDEZ</b>	PANTOJA
<b>D. CARLOS VELÁZQUEZ ROMO</b>	SESEÑA
<b>D. JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ</b>	UGENA
<b>D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO</b>	VISO DE SAN JUAN, EL
<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ</b>	YELES
<b>D<sup>o</sup>. OSCAR GONZALEZ LEDESMA</b>	YUNCOS
<b>AUSENTES</b>	
<b>D. DIEGO DÍAZ BATRES</b>	COBEJA

Siendo asistidos de mí la Secretaria, que certifico, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén G<sup>a</sup> Albarrán, se tratan los diversos asuntos del orden del día de la convocatoria:

## **ORDEN DEL DIA**

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.

2º.- Informe de Presidencia.

3º.- Ruegos y preguntas.

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción al acta sesión anterior, por unanimidad de los representantes asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior.

### **SEGUNDO.- INFORME PRESIDENCIA**

El Sr. Presidente procede a informar al Pleno, de las siguientes cuestiones:

#### **① SERVICIO DE VIVIENDA**

Como se informó en el último Pleno, la Mancomunidad procedió a presentar alegaciones a la propuesta de resolución provisional de la citada subvención que fueron aceptadas, quedando así:

Personal: 2 Técnicos a jornada completa uno por un periodo de 12 meses y el otro por un periodo de 4 meses.

Para la contratación del nuevo técnico se abrió el correspondiente expediente de contratación, formulando una oferta de empleo en el Sepecam y a los seleccionados se les hizo una entrevista de trabajo. El nuevo técnico se incorporó al servicio el pasado mes de Septiembre.

Económicamente: La Aportación de la Consejería asciende a 33.850,37 y la de la Mancomunidad a 3.761,15, para un total de 37.611,52 €.

#### **② SERVICIO OMIC**

Desde el 1 de Octubre se ha comenzado a prestar el servicio en los municipios de la Sagra Baja y, al final se ha podido organizar y coordinar con el servicio de vivienda para el uso de los vehículos, quedando únicamente reducida la atención al público, en una hora en los municipios de Seseña y de Illescas, quedando el

Ayuntamiento de Esquivias cubierto en su totalidad, como así se solicitó por los representantes del citado Ayuntamiento.

### ③ LICITACIÓN EDAR DE NUMANCIA

Se informa, como durante los meses de verano se ha estado valorando las ofertas técnicas de los licitadores, habiéndose desarrollado las reuniones de trabajo por las tardes entre las asistencias técnicas, el técnico de medio ambiente y la secretaria.

El Viernes 14 está previsto que se reúna oficialmente la Mesa de contratación con las asistencias técnicas, para otorgar la puntuación técnica de las ofertas presentadas, dejando para la semana que viene (en principio el jueves 20) el acto público de otorgamiento de puntuación técnica y apertura del sobre 3 (económico), si no existe ninguna circunstancia que altere esta previsión.

### ④ EDAR DE YELES

Como ya se comunico en anteriores Plenos, se ha procedido a notificar las liquidaciones correspondientes a este año, estando a la espera de cualquier comunicación por parte de los Ayuntamientos afectados.

### ⑤ PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO

Se informa que el Plan se encuentra en su recta final, quedando únicamente los municipios de El Viso de San Juan (donde están actualmente) y Carranque por ser atendidos.

### ⑥ CONVENIO MEDIOAMBIENTAL

La semana pasada se procedió a la firma de un convenio de colaboración con la Excm. Diputación de Toledo para el desarrollo de "Actividades de Educación Ambiental" por importe de 5.000 €.

### ⑦ EDAR CONJUNTA DE PALOMEQUE-CEDILLO Y EL VISO

Con fecha 4 de Octubre se ha recibido escrito de la Confederación Hidrográfica del Tajo en el que resuelve favorablemente el otorgamiento de la autorización de vertido de aguas residuales de la citada EDAR, a favor de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.

Para terminar el Sr. Presidente informa que se han producido una serie de incidentes en los colectores de Yeles y de la Sagra Centro que han provocado la rotura de los mismos y, dada la naturaleza de los mismos que pueden calificarse de

intencionados y la reiteración de los mismos, sobre todo en el colector de Yeles, la Mancomunidad va a proceder a la denuncia de los hechos.

Por último el Sr. Presidente informa a los asistentes que hasta finalizar el año, los Ayuntamientos tienen a su disposición un servicio de desatranco asociado a la EDAR de Yeles y que será gratuito hasta la finalización del año. Posteriormente se estudiará sus coste y se hará una oferta a los Ayuntamientos con precios competitivos.

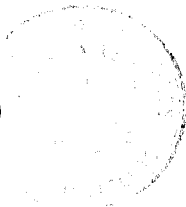
### **TERCERO.-. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Representante del Ayuntamiento de Carranque, D. Javier Martín Manglano, pregunta por las reuniones con el Consorcio de Basuras, a lo que el sr. Presidente informa que se han remitido a los Ayuntamientos un escrito desde el Servicio de Medio Ambiente, para que cada uno formule las quejas sobre el servicio y así poder transmitir las en próximas reuniones; y de las ya recibidas casi todas inciden en los mismos temas la reposición y limpieza de contenedores y lo mal que ha funcionado el servicio de reciclaje. D. Javier Martín Manglano insiste en que si va a existir rebajas en la prestación del servicio y si en otro caso se va a buscar otras empresas que presten el servicio mas barato a lo que D. Carlos Velázquez Romo, representante del Ayuntamiento de Seseña, indica que este tema ya se trato en Plenos anteriores y que si existen empresas que pueden ser más baratas pero que no hacen el tratamiento de residuos que hace el consorcio, con lo cual al final, no existe tal rebaja en el precio. El Sr. Presidente insiste en que en las próximas reuniones con el Consorcio se va a luchar por mejorar la prestación del servicio.

A continuación, el Sr. Representante del Ayuntamiento de Carranque, D. Javier Martín Manglano, solicita al Pleno una reunión con la Consejería de Fomento para mejorar el sistema de transporte en la zona de la Sagra; a este respecto el representante del Ayuntamiento de Seseña, propone al Pleno que seria interesante integrar el desdoblamiento de la CM-4010 de Seseña a Illescas a la Autovía de La Sagra a través de la salida de Esquivias.

No pronunciándose ningún ruego ni pregunta, ni habiendo mas asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, por el Presidente se da por terminado el acto del que yo secretaria, certifico y doy fe.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

